

TARIFAS A APLICAR A PARTIR DE 1º DE ENERO DE 2017 POR LOS SERVICIOS COMERCIALES PRESTADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas - Incremento del IPC: 1,6

		Tarifas 2017
Tarifa T-7: Almacenaje		€/m2/día o fracción ocupación
T-7.1. Superficie en general (Art. 13)	Superficie continuada descubierta	0,0446
	Superficie continuada cerrada	0,1453
	Zona de almacenamiento descubierta	0,0384
	Zona de almacenamiento cerrada	0,1162
		€/mes
T-7.2. Autorizaciones de estacionamiento y equipamientos de vehículos (Art. 13)	Vehículo rígido o articulado con caja hasta 12,30m	93,45
	Plataforma hasta 12,30m	62,30
	Cabeza tractora o turismo	51,91
	Autocar	83,06
	Tren de carretera	103,84
Tarifa T-8: Suministros		€/Tm
T-8.1. Suministro de agua (Art. 18)	T-8.1.1. Suministro a instalaciones fijas	2,0770
	T-8.1.2. Suministro a buques desde muelles	5,0363
		€/Kw/hora
T-8.2. Energía eléctrica (Art. 18)		0,3048
Servicios Diversos		€/hora o fracción
T-9.1. Rampas y pasarelas para embarque o desembarque de vehículos y pasajeros (Art. 20)	T-9.1.1. Rampas para vehículos	57,1073
	T-9.1.2. Pasareja de pasajeros	56,5883
Báscula		€/pesada
T-9.2. Básculas (Art. 20)	Hasta 5.000Kg	3,1151
	De 5.001 a 10.000 Kg	4,1534
	De 10.001Kg en adelante	5,1907
Lonja		€/kg pescado manipulado
T-9.3. Lonja para lavados y manipulación de pescado (Art. 20)		0,0142
T-9.5. Vado Permanente (Art. 20)		€/metro lineal o fracción/año
T-9.5 Entrada de vehículos en garajes o locales.		72,6816
T-9.5 Reserva espacio para carga y descargas.		176,5137
Tarifa T-10 Grúas de pórtico		€/hora servicio
T-10. Gruas de pórtico (Art. 24)		378,985

